

## **REPERCUSION DE LA INSURRECCION DE JUAN FRANCISCO DE LEON EN LOS LLANOS DE COJEDES**

Argenis Agüero\*

### **Resumen**

El alzamiento del isleño Juan Francisco de León, a mediados del siglo XVIII, en el pueblo de Panaquire, actual estado Miranda, constituye uno de los movimientos más importantes dentro de las pioneras acciones rebeldes de la Venezuela colonial. El levantamiento contra la Compañía Guipuzcoana es una rebelión, con el nombre de pedimento, que comienza siendo una protesta por lesiones económicas, pero que va a desembocar en todo un movimiento político. Su radio de acción se extendió a diversas zonas del país, en las cuales encontró relativo apoyo. Una de las zonas donde tuvo importancia fue la región que ocupan los llanos del actual estado Cojedes, dados los vínculos con prominentes figuras locales, incluido un influyente sacerdote de la Villa de San Carlos. Estos hechos son analizados en el presente trabajo con el propósito de abordar, desde la óptica de la historia regional, el estudio de la historia colonial en Cojedes.

**Palabras clave:** Historia colonial, Cojedes, insurrección, Compañía Guipuzcoana, villa de San Carlos.

---

\* Antropólogo egresado UCV (1981). Magíster en Historia de Venezuela UC (2010) Doctorando en Historia UCAB. (argenis\_aguero@hotmail.com)

Recibido: enero 2011

Aceptado: febrero 2011

## **IMPACT OF THE INSURRECTION OF JUAN FRANCISCO DE LEON IN PLAIN COJEDES**

### **Abstract**

The rise of Juan Francisco de León island in the middle of the eighteenth century in the village of Panaquire, current state of Miranda, is one of the most important movements in the stock pioneer colonial rebels in Venezuela. The uprising against the Company Guipuzcoana is a rebellion, with the name of motion, which begins as a protest against economic injury, but that will lead to an entire political movement. Its scope was extended to various areas of the country, where support. One found on the areas where the region was important was that now occupy the plains of Cojedes state, given the links with prominent local figures, an influential priest including of the City of San Carlos. These facts are analyzed in this paper was aimed to address, from the perspective of regional history, the study of colonial history in Cojedes.

**Key words:** Colonial history, Cojedes, insurrection, Company Guipuzcoana, city of San Carlos

### **Introducción**

La rebelión del isleño Juan Francisco de León, a mediados del siglo XVIII, en el pueblo de Panaquire, actual estado Miranda, constituye uno de los movimientos más importantes dentro de las pioneras acciones rebeldes de la Venezuela colonial.

El levantamiento contra la Compañía Guipuzcoana es una rebelión, con el nombre de pedimento, que comenzó siendo una protesta por lesiones económicas, va a desembocar en todo un movimiento político. Su radio de acción, pese a que tuvo su eje principal en la zona capital, se extendió a diversas zonas del país, en las cuales encontró relativo apoyo, a la vez que marcó huellas significativas.

Pese a lo alejado del centro de los acontecimientos, una de las zonas donde tuvo importante repercusión este alzamiento fue la región que ocupan los llanos del actual estado Cojedes, la cual se vio envuelta directamente en este movimiento, como consecuencia de los vínculos establecidos con los hijos de Juan Francisco de León por parte de prominentes figuras locales, entre las que se encontraba un influyente sacerdote de la Villa de San Carlos.

Estos hechos son analizados y expuestos en el presente trabajo, con el propósito de abordar, desde la óptica de la historia regional, el estudio de la historia colonial en Cojedes y su significación para la comprensión de dicho proceso. A tal objetivo se llegó luego de una revisión documental y bibliográfica, que proporcionó la información básica para llegar a una aproximación de la comprensión del hecho estudiado, a la vez que abre el camino hacia futuras investigaciones, que conlleven a nuevos abordajes e interpretaciones.

### **Visión general del alzamiento de Juan Francisco de León**

Juan Francisco de León era un isleño que se había formado, junto a otro grupo de paisanos provenientes de Canarias, en el pueblo de Panaquire. Allí se desempeñó como Juez de Comisos, una posición desde donde teniendo la posibilidad de interrumpir el usual contrabando en la zona del Tuy con Curazao no lo hizo, tal como lo esperaban las autoridades, razón por la que sospecharon que él y sus paisanos le sacaban provecho al comercio clandestino, hecho que conllevó a sustituirle por una persona mas vinculada a la Compañía Guipuzcoana. Este episodio local, sin aparente trascendencia, pronto involucraría a importantes factores sociales de la colonia venezolana.

Juan Francisco de León se negó a entregar su cargo y en tal posición de rebeldía se mantuvo, pese a la orden de obediencia impartida por el Gobernador Luis de Castellanos. Como reacción, el alzado de Panaquire se movilizó a Caracas en abril de 1749, en compañía de una multitud que le apoyaba no sólo a que se mantuviese en el

cargo, sino también en la exigencia de rechazo a los vascos y de que cesara el monopolio de la Compañía Guipuzcoana.

Ante el temor demostrado por el Gobernador Castellanos y la fuga de los principales funcionarios de la Guipuzcoana hacia La Guaira, la clase pudiente de Caracas aprovechó para censurar a los vascos, y una Junta integrada por 97 personas notables redactó un documento achacando a la Compañía los males de la economía, entre estos la disminución de las exportaciones de cacao y tabaco, la baja de los precios de productos agrícolas y la merma de la ganancia de los cosecheros. En la discusión de ese documento estuvo presente Juan Francisco de León como representante popular.

Dado que el movimiento era respaldado no sólo por los canarios de Panaquire, sino también por gente del pueblo y por los grandes propietarios, el Gobernador lanzó dos ofrecimientos: El indulto para los alzados y la desaparición de la Guipuzcoana, lo cual fue aceptado por León, pero luego el Gobernador negó la validez de lo acordado.

El Cabildo entró en conflicto con el Gobernador, acusándole de actuar de manera deshonrosa y pidió satisfacer las demandas de Juan Francisco de León. Castellanos acusó a las autoridades municipales de ser cómplices del alzamiento contra un sistema de comercio creado por el Rey, señalando que estos se hallaban comprometidos desde unos dos años antes con ese movimiento. León envió un memorial al Rey acusando a la Compañía de causar la bancarrota de Venezuela, y los nobles caraqueños enviaron, ante la Corte, al Conde de San Javier para que atestiguase de los daños ocasionados por los vascos.

León sitió a La Guaira con el fin de aprehender a los empleados de la Compañía allí refugiados, mientras, el Gobernador organizaba sus tropas. Intervino entonces el Cabildo y ambos convinieron en ceder mientras llegaba un Oidor enviado por la Audiencia de Santo Domingo con el objeto de hacer un análisis equilibrado del suceso. Sin

embargo, lo que llegó fue un nuevo Gobernador, Julián de Arriaga, quien manipuló la situación para así restablecer la autoridad, y entre otras cosas logró que el Cabildo aceptase el restablecimiento de la Guipuzcoana, comprometiéndose él a eliminar aquellos funcionarios tiránicos. También logró cierta tranquilidad en León, al ofrecerle un estudio detallado de sus peticiones en el Ministerio de Indias.

Pero al pasar el tiempo y no haber evolucionado las cosas, León entró nuevamente a Caracas acompañado de una multitud desahogada, pero como lo hicieron dando Vivas al Rey esto motivó a Arriaga a perdonarle, otorgándole amnistía. Pero el 21 de mayo de 1751 el panorama adquiere un nuevo rumbo con la llegada de otro Gobernador nuevo, Felipe de Ricardos, quien llegó acompañado de 600 infantes y con órdenes precisas de actuar con firmeza. De inmediato restableció todo el poder de la Compañía, designó una Junta para estudiar los precios del cacao y empezó a perseguir a los que estuvieron en el movimiento insurreccional. Ordenó la prisión de aquellos miembros del Cabildo que mas apoyaron al movimiento y determinó la captura de Juan Francisco de León al precio que fuere. Para ello le declaró –junto a su hijo Nicolás– traidor a la Corona, embargó sus propiedades y le puso precio de 2.000 pesos a su cabeza.

Apoyado por los holandeses, Juan Francisco de León logró escapar, escabulléndose en diferentes comunidades, hasta que cansado de huir decidió entregarse en Panaquire, en febrero del año 1752. Después de su captura, su casa y hacienda fueron arrasadas, para luego ser remitido a España el 2 de marzo, muriendo el 2 de agosto de ese mismo año en el Hospital Real de Cádiz.

### **La Villa de San Carlos en la época de esta insurrección**

La Villa de San Carlos de Austria fue fundada por los misioneros capuchinos el año 1678; tres décadas después ya había alcanzado una posición considerable en el contexto llanero de la región

central, lo cual se debió básicamente al aprovechamiento de la producción ganadera, que empezaba un despegue vertiginoso hacia su consolidación como actividad determinante del desarrollo local. Para 1715 se levantó una matrícula poblacional en la cual figuran 1.247 personas residenciadas en 207 casas del contexto urbano de dicha Villa.

Ubicada estratégicamente, la Villa de San Carlos era un punto nodal en las comunicaciones que se producían entre las zonas productoras del sur llanero y las principales ciudades y puertos de exportación. Entre estas se encontraban Barquisimeto, Valencia, Caracas, Puerto Cabello y La Guaira, lugares por donde salía al exterior la materia prima básica generada en esta zona: Cueros de res, sebo, reses vivas, queso, caballos y mulas. El cuero y el sebo iban destinados al mercado de la metrópolis (España) y al mercado caribeño, mientras que los demás productos se destinaban al mercado caribeño y a la red de consumo interno o red interprovincial.

Para mediados del siglo XVIII el crecimiento de la economía en la Villa de San Carlos ya era bastante notorio e influenciaba ampliamente en toda la región llanera, al respecto son ilustrativas las palabras de la Profesora Adelina Rodríguez al señalar que *para 1745*, “se tiene noticia de un padrón de hierros y ganaderos en la Villa de San Carlos de Austria que hasta el momento representa el padrón mas antiguo reseñado, totalizaba la cantidad de 1.600 criadores que disponían para su uso de cerca de 1.700 hierros distribuidos por posesiones...”<sup>1</sup>. Esto se complementa con lo afirmado por la misma profesora, cuando señala que el año 1746 fueron exportados a través de Puerto Cabello 4.248 cueros de novillos y 1.991 cueros de vacas y “para el año de 1756, la salida de cueros por el Puerto de La Guaira alcanzó a 5.339 piezas de cueros de novillos al pelo, y a 1.800 cueros de vacas, cotizados entre 3 y cinco reales los cueros de novillos y 4 y 2 reales los de vaca”<sup>2</sup>. Datos que dicha autora amplía cuando citando al Dr Federico Brito Figueroa expone:

1756-1763, de acuerdo con los informes de la Compañía Guipuzcoana, las exportaciones legales equivalían a 177. 354 cueros de res al pelo; con promedio anual de 22.169 piezas, pero las ventas mas importantes se desarrollaban a la sombra del contrabando, porque la Compañía se interesaba en conducirlos cuando no se hallaba oportunamente cacao para emplear sus fondos y entonces los compraba a precios muy viles<sup>3</sup>

A la luz de ese contexto humano-económico puede decirse que para el momento en que tiene lugar la insurrección de Juan Francisco de León, la Villa de San Carlos era un pujante centro económico en la región de los llanos, en la cual había desde 1732 representantes o “factores” de la Compañía Guipuzcoana que se encargaban de cumplir con el objetivo monopolista de dicha empresa y, al igual que en otras partes del país, había generado un rechazo hacia la misma en los sectores productivos locales.

Un dato que permite corroborar lo antes dicho lo constituye la presencia en San Carlos –en 1755– del vasco Juan Domingo Goizueta, natural de la Villa de Goizueta en el Reino de Navarra, este era el representante de la Guipuzcoana en esta Villa, en la cual tenía una tienda de mercería en sociedad con Domingo Antonio García Castro, cuyo capital ascendía a 1.383 pesos. A mediados de 1755 Goizueta hizo su testamento <sup>4</sup> en San Carlos y en dicho documento menciona a sus deudores, varios de los cuales le adeudaban numerosas cargas de tabaco, producto que él recibía para ser entregado a la Compañía. A la muerte de Goizueta –en 1756– la Guipuzcoana autorizó al Licenciado Juan Antonio Rolichón para cobrar las deudas del fallecido, otorgándole dos años de plazo al socio de Goizueta, García de Castro, para cancelar el equivalente a 2.000 pesos en tabaco, al peso corriente, colocado en Puerto Cabello, acreencia que debía cancelarse antes de diciembre de 1758.

En noviembre de 1756 Rolichón presentó un escrito como representante de la Guipuzcoana en San Carlos, ante el Teniente de Justicia Mayor de la Villa de San Carlos, reclamando el pago de

4.541 pesos, 1 real y 3 cuartillos, que había quedado debiendo el fallecido Goizueta a la Compañía, exigiendo su cancelación en un lapso de tres días, ante lo cual el primer Albacea de Goizueta, Sr. Buenaventura Fonseca, acordó ceder a la Guipuzcoana todos los bienes dejados por el difunto.

### **Repercusión del alzamiento de Juan Francisco de León en la Villa de San Carlos y su área de influencia**

El movimiento de Juan Francisco de León se proyectó mas allá de las fronteras del área capitalina, logrando llegar hasta regiones lejanas como Barinas y El Tocuyo, además de sus vinculaciones en poblaciones importantes como Maracay, Valencia, Tinaco y San Carlos; la acción desarrollada en estos dos últimos poblados es el tema central abordado en este trabajo.

Además de varios propietarios que acompañaron a Juan Francisco de León en su movimiento insurreccional, dos de sus hijos se convirtieron en diligentes y efectivos activistas de esta acción en territorios del interior de la provincia, buscando el apoyo de los habitantes de diversos pueblos en pro de la insurrección. Al respecto, el historiador Castillo Lara refiere:

De los hijos de Juan Francisco de León fueron Nicolás y Francisco Solano, a más de algunos de los yernos, los que tuvieron una actuación más destacada en la revuelta (...) Francisco Solano cumplió un papel muy activo en su accidentada *aventura por tierra adentro*, incitando gente, dando instrucciones y órdenes, y actuando como autentico representante del padre.<sup>5</sup>

En los primeros días de junio de 1751 Francisco Solano se movilizó a Maracay; dos días después salió hacia Valencia con rumbo al Tocuyo y demás pueblos en su tránsito hasta la ciudad larense. En Yagua se separó de parte del grupo –*entre los que se hallaba Matías Ovalle*– y continuó acompañado de Félix de Fuenmayor hacia Tinaco y San

Carlos. En la Villa de San Carlos fue recibido por el Padre Baltazar de Fuenmayor –*hermano de Félix, su compañero de aventura*– quien le socorrió con montura nueva para que, después de descansar, pudiese continuar el viaje hacia El Tocuyo. Una vez cumplida su misión en esa ciudad, Solano regresó a Tinaco donde estuvo casi un mes, debido a que estando allí recibió noticias que le informaban de la situación desfavorable que vivía su padre en Caracas. Ya en ese momento el Capitán Ricardos había iniciado una tenaz persecución contra Juan Francisco de León y sus hijos, poniéndole precio a sus cabezas.

Estando Francisco Solano en El Tinaco:

Se presentó a buscarlo Don Matías de Ovalle, en compañía de ocho hombres armados con sus trabucos y tercerolas. De acuerdo a lo declarado por Antonio Sánchez, vecino de la Villa de San Juan Bautista del Pao, se dedicaron ese tiempo a hacer campaña proselitista y a citar gente para su empresa. En los primeros días de agosto de 1751, decía Sánchez, oyó por público en un dicho sitio de la Villa de San Juan, que habían estado en ella un hijo del capitán Juan Francisco de León y un Ovalles de Maracay, a citar al Teniente para pedirle gente, y que lo mismo practicaron con el Capitán Juan de Ochoa, diciéndoles que les diesen gente para defender la Provincia. El dicho Capitán de Ochoa se había negado a colaborar, porque la gente a su mando la tenía solo para el servicio del Rey y órdenes del Gobernador. En cambio el Teniente Isidro Saavedra les había prometido darles gente, cuando vieran unas Compañías que estaban tierra adentro.<sup>6</sup>

La predisposición anímica de la gente –a favor o en contra del movimiento insurreccional– estaba en consonancia con los intereses económicos de los mismos. Aquellos que eran propietarios y se sentían afectados por las actuaciones de la Guipuzcoana no vacilaron en apoyar al hijo de Juan Francisco de León, pero no así quienes solo eran funcionarios, o no les afectaba directamente el

proceder de la Compañía. Por esa razón es comprensible la actitud asumida por el Padre Fuenmayor, quien era uno de los grandes propietarios existentes en la Villa de San Carlos para ese momento, condición que se comprueba en el contenido de su abultado testamento (hecho en 1769), donde entre otros bienes declara un hato de ganado mayor en las riberas del Apure, con 8.000 cabezas de ganado, y otro hato denominado El Limón, con tres posesiones o fundos en él, con pocos animales; una hacienda de trapiche en Tinaquillo y un hato que estaba fundando allí con 300 cabezas de ganado; además de 14 esclavos y varios sirvientes.<sup>7</sup> Por este motivo, y tal vez otros mas de índole afectiva, el Padre Fuenmayor se “resteó” con Francisco Solano y le proporcionó no solo apoyo, sino también protección desde su privilegiada posición de Cura Rector de la Villa, hecho que indujo al Vicario de San Carlos, Pbro. Br Esteban Herrera, a enviar al Obispo una carta acusatoria:

Todo se había originado en una carta muy confidencial, enviada al Obispo por el Vicario foráneo de la Villa de San Carlos, Pbro. Br Don Esteban Herrera. En dicha carta, de fecha 18 de septiembre de 1751, el Padre Herrera hacía graves imputaciones al Padre Fuenmayor, las cuales motivaron al Obispo a realizar aquella indagación.<sup>8</sup>

En esa comunicación el Padre Herrera señalaba que el Padre Fuenmayor tenía problemas mentales, pero lo que mas destacaba allí era el aspecto político del asunto, debido fundamentalmente a la actitud favorable de Fuenmayor hacia el movimiento de León y su animadversión hacia la Guipuzcoana, así como otros elementos *peligrosos* al sistema, entre los que menciona:

...estaba el caso del Padre Fray Salvador de Guevara, franciscano, patrocinado por Fuenmayor, quien había predicado allá en San Carlos dos proposiciones muy atrevidas. Una, que los esclavos que hurtarán a sus amos vinieran a él, que por su condición de necesidad les absolvía sin mas explicación.

Otra, que el motivo de haber permitido Su Majestad la esclavitud fue, para que a los traídos de la gentilidad, les enseñasen sus amos la ley de Dios, y les diesen alimentos y asistencia. Esto ya no se veía, por lo cual ya debía derogarse esta ley. Y esto se predicaba, decía el Padre Herrera, justamente cuando andaban los negros pretendiendo la sublevación para ser libres. El Padre Fray Antonio Frías de Salazar, dominico, aliado de Fuenmayor,... Era Gran parcial de los isleños, y en una plática había dicho, que algún Ángel inspiró a León *las facciones del año pasado*.<sup>9</sup>

En sus acusaciones el Padre Herrera mencionaba que Fuenmayor se expresaba en el púlpito contra la Compañía, usando un discurso de doble sentido, al decir que las “*compañías*” eran tan malas que hasta la de Cristo lo había sido, pues tuvo en ella un Judas, y lo crucificaron en “*compañía*” de dos ladrones, creando así una imagen negativa de la Guipuzcoana. También señalaba en su acusación que el Cura Rector había amparado y protegido a Nicolás León, hijo de Juan Francisco, cuando este estuvo en San Carlos, afirmando que:

En esa ocasión, el referido Nicolás tuvo una ardorosa discusión con uno de los Alcaldes de la Villa por cuestión de un vizcaíno. A la mañana siguiente hubo convocación de gente por Teniente de Justicia para otro asunto, y se presumió que era para prender a dicho hijo de León... Esto motivó que el Cura Don Baltasar y su hermano el Teniente Cura, junto con 30 isleños armados que se reunieron, fueran a buscar a Nicolás León y lo llevaron a su casa para que le sirviera de asilo. Sosegada la inquietud y el tumulto, se pudo marchar Nicolás León<sup>10</sup>

También indicaba el Padre Herrera que –poco tiempo antes de él enviar al Obispo la carta con la denuncia– ante el temor de que lo apresarán, Fuenmayor había ocultado en su casa por dos o tres días a Francisco Solano León, el otro hijo de Juan Francisco de León,

para luego enviarlo a una Ermita que había en Tinaco, hecha por cuenta del Padre Fuenmayor; allí Solano se mantuvo durante cinco días, hasta que un hermano del Cura (probablemente Félix) fue a San Carlos a informarse si había peligro de que capturasen a Solano y, al no haber tanto peligro, el fugitivo llegó furtivamente a San Carlos y posteriormente se marchó a otro lado. También señalaba en sus acusaciones que Fuenmayor había leído en el púlpito una carta donde decía que *vendrían familias vizcaínas a poblar la provincia, quitándoles las tierras a los actuales vecinos*, que la Guipuzcoana pondría factores en todas partes para vender los géneros y adquirir los frutos, porque los vascos aspiraban dominar la tierra.

Por último, el acusador le imputaba tanto a Baltasar de Fuenmayor como a su hermano Francisco, que ellos habían regado –en varias partes– el texto de una carta llegada de Caracas en la que se decía que si no había otra alternativa para resistir al establecimiento de la Guipuzcoana habría que aclamar al Rey de Inglaterra, con la condición que les dejara seguir en la ley católica, hecho que en su momento había ocasionado una discusión entre un vizcaíno de la Villa y el Cura Francisco Fuenmayor.

Estas acusaciones del padre Herrera conllevaron a que el Obispo emitiera un decreto en fecha 10 de octubre de 1751 en el que ordenaba proceder a una investigación de los hechos, para lo cual nombró Juez Eclesiástico especial al Pbro. Dr. Luis Joseph de Vargas, Cura Rector de la parroquial de Valencia, quien de inmediato se trasladó a la Villa de San Carlos e inició la investigación. Allí –bajo juramento y promesa de discrecionalidad además de amenaza de excomunión mayor– interrogó a las personas más importantes de la Villa, quienes afirmaron que el Padre Fuenmayor se desempeñaba con esmero y celo en materia religiosa, predicación y doctrina.

Con relación a la posición ante la Guipuzcoana y los hijos de Juan Francisco de León los interrogados negaron su existencia, algunos dijeron no haberse enterado de tales sucesos; tan solo Don Andrés Alonso Gil refirió que él había oído decir que en época del primer

levantamiento de Juan Francisco de León, el Padre Fuenmayor había dado una plática expresando alegría por ello porque significaba la expulsión de la Guipuzcoana. Respecto al caso de Nicolás León todos afirmaron que los Padres Baltazar y Francisco Fuenmayor lo que hicieron fue actuar en forma conciliadora, pacificando los exaltados ánimos reinantes, evitando así que se produjese un enfrentamiento armado entre mas de 30 isleños que apoyaban a León en esa Villa y la gente del Alcalde Francisco García y el Teniente de Justicia Pedro Tinoco. En cuanto a la presencia de Francisco Solano en San Carlos y el presunto apoyo que este recibiera del Padre Fuenmayor todos los testigos se desentendieron del caso, afirmando que ellos sabían que él había estado allí y después siguió a otros lugares, pero que ninguno había sabido que Fuenmayor lo hubiese escondido ni ayudado; al respecto el historiador Castillo Lara hace la siguiente observación:

En este punto debió prevalecer la amistad con el Cura, o los testigos efectivamente no sabían nada por la prudencia y discreción observada en ese caso. Porque ciertamente el Padre Fuenmayor escondió y ayudó a Francisco Solano, tal como este lo relata en sus declaraciones.<sup>11</sup>

Sin embargo, estando prisionero Francisco Solano de León fue sometido a interrogatorios y en ellos declaró haber estado en la Villa de San Carlos y haber recibido apoyo del Padre Fuenmayor, testimonio reflejado el siguiente documento:

Endha Ciudad attreze de Junio de dho año Su Ex<sup>a</sup>. Con asistencia del Asesor, teniendo ensupresencia a Fran.<sup>o</sup> de León, por anttemi el escriv<sup>o</sup> le ttomo y rezivio Juram<sup>o</sup> que le hizo por el nombre de Dios nuestro Señor y una señal de Cruz en forma de Dro. Prometió decir Verdad delo que supiere y le fuere preg<sup>o</sup> y siéndolo Dixo queel que Declara, llego al sitio del tinaco en comp<sup>a</sup> de dn felis fuenmayor, en donde semant tubo algunos dias y de alli paso en la misma Comp<sup>a</sup> a Casa de

Dn Bajthasar de fuenm<sup>o</sup>r Cura de dha Villa, quien ledespidio liego, y le mando aun sitio nombrado la Cattanla, dondele socorrió con dos vestias mulares, que de alli como tiene dho en su anttez.te Declarazn paso ala Ciudad del tocuyo,...<sup>12</sup>

Luego de los interrogatorios, el Juez Eclesiástico comisionado para realizar la investigación al Padre Fuenmayor en la Villa de San Carlos concluyó que no había encontrado comprobación de los hechos denunciados por el Padre Herrera y, por tanto, el 1º de diciembre de 1751 resolvió devolver el expediente al Obispo para su consideración. El Prelado archivó el expediente y el Padre Baltazar de Fuenmayor continuó en sus funciones como Cura Rector de la Villa de San Carlos hasta 1769, fecha en que, sintiéndose enfermo, se trasladó a Caracas, donde falleció.

Con relación a la suerte final de Francisco Solano de León, el historiador Castillo Lara señala:

Francisco Solano de León, después de reunirse con Ovalle y su grupo y de haber merodeado por los contornos de Tinaco y El Pao, se fueron rumbo a Guanare. Allí se hospedaron en la casa de un mulato nombrado Bonifacio, que estaba en las entradas de la población(...) Pasados unos días determinaron regresar a reunirse con Lorenzo de Santiago(...) Pasados unos días determinaron regresar a reunirse con Lorenzo Santiago. A poco Francisco Solano se separó de ellos y tomó derrotero para Igües. Aquí se mantuvo 22 días en el hato de Don Ignacio Delgado, quien se encontraba ausente y no tenía noticias de su estada en el lugar. Siguió luego viaje al Tinaco, y en el sitio nombrado La Danta se mantuvo sembrando tabaco, en los conucos de Juan Ignacio Rodríguez y sus hermanos. Cuando se supo la noticia del Bando publicado en Valencia contra Juan Francisco de León y sus hijos, lo corrieron los referidos Rodríguez y tomó camino para Barinas.<sup>13</sup>

Al llegar a Barinas Francisco Solano se cambió el apellido afirmando ser Pérez y no Solano, diciendo que provenía de El Tocuyo, en una clara estratagema para no tratar de no ser descubierto. En Barinas se mantuvo cierto tiempo escondido en un hato, hasta que en una salida a la ciudad fue apresado y luego conducido a Guanare para después trasladarlo a Caracas, ciudad a la que llegó el 12 de junio de 1752; de inmediato se le siguió juicio y se le remitió a España el 7 de agosto de ese mismo año, donde se le condenó a servir en un Regimiento de Ceuta. Antes de eso también habían sido enviados a España su padre Juan Francisco y sus hermanos Nicolás y Baltasar.

De esa forma, represiva y sancionatoria, finalizó el movimiento insurreccional de Juan Francisco de León, cuyo resultado –aunque militarmente fue un fracaso– en lo político dejó significativos frutos que luego beneficiaron a la clase terrateniente criolla, que –además– logró sembrar un aguijón revolucionario contra la Corona, que con el correr del tiempo –seis décadas después– renacería en los corazones de los hombres que iniciaron un nuevo movimiento insurreccional en Venezuela cuyo detonante se ubica en los hechos del 19 de abril de 1810.

## **Conclusiones**

El alzamiento de Juan Francisco de León fue un movimiento popular que involucró a una parte de la provincia venezolana, debido entre otras cosas a que canalizó y expresó un sentimiento colectivo de descontento que estaba anidado en el corazón y la conciencia de muchos productores y comerciantes criollos, en rechazo al régimen monopolista que representaba la Compañía Guipuzcoana, quien con el apoyo y la coacción gubernamental coartaba sus libertades económicas.

Aunque el movimiento no logró sus objetivos primarios, hizo posible que las autoridades obligasen a la Compañía a enmendar su actuación, reconociendo sus abusos y fallas, así como a emprender su redimensionamiento y sometimiento a un control mayor del

Estado. También se implantaron reformas generales y cambios administrativos, modificando la comercialización y los precios, además de que se vio obligada a revisar sus relaciones con los habitantes de la provincia, haciéndolas más cordiales, y hasta llegó a establecer un mecanismo de recepción de quejas.

Por otro lado, queda claramente demostrada la honda repercusión que tuvo este movimiento en la región de los llanos de Cojedes donde, la presencia de dos de los hijos de Juan Francisco de León en la Villa de San Carlos y en otras importantes poblaciones como Tinaco y El Pao, logró levantar opiniones y acciones a favor y en contra, que si bien no determinaron el curso de dicho movimiento, logró involucrar a sectores significativos de la vida religiosa, económica, social y política local, llegando a generar actos jurídicos que quedaron reflejados para la posteridad en las páginas de la historia, como es el caso de la investigación abierta al Padre Baltazar de Fuenmayor, cuyo expediente reposa en el Archivo Arzobispal de Caracas.

## NOTAS BIBLIOHEMEROGRÁFICAS

- <sup>1</sup> Adelina Rodríguez Mirabal *La Formación del latifundio ganadero en los llanos de Apure*. Academia Nacional de la Historia. Caracas. 1987. P 269.
- <sup>2</sup> Id. pág. 297.
- <sup>3</sup> Id. pág. 298.
- <sup>4</sup> Testamentaria de Don Juan Domingo Goizueta. Libro de protocolo, San Carlos. Año 1755. Registro Ppal. San Carlos; f 30 a 34.
- <sup>5</sup> Lucas Guillermo Castillo: *La aventura fundacional de los Isleños*: Academia Nacional de la Historia. Caracas. 1983; pág. 405.
- <sup>6</sup> Id. pág. 556-557.

- <sup>7</sup> Testamentaria del Pbro. Balthasar de Fuenmayor. Libro de protocolo, San Carlos. Año 1769. Registro Ppal. San Carlos.
- <sup>8</sup> Lucas Guillermo Castillo. Ob. Cit. pág. 558.
- <sup>9</sup> Id. pág. 559.
- <sup>10</sup> Ibíd.
- <sup>11</sup> Id. pág. 562.
- <sup>12</sup> Augusto Mijares. *Documentos relativos a la insurrección de Juan Francisco de León*: Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Caracas. 1949. pp210-211.
- <sup>13</sup> Lucas Guillermo Castillo. Ob. Cit. pág. .562-563.

## **FUENTES CONSULTADAS**

### **Bibliográficas**

- ARMAS CHITTY, José Antonio. (1971). (Prólogo) *Juan Francisco de León: Diario de una Insurgencia*. Concejo Municipal del Distrito Federal. Caracas.
- CASTILLO LARA, Guillermo. (1983) *La Aventura Fundacional de los Isleños*. Academia Nacional de la Historia. Caracas.
- MANZO NÚÑEZ, Torcuato. (1979). *San Carlos de Austria*. Archivo General de la Nación. Caracas.
- MIJARES, Augusto. (1949). *Documentos Relativos a la Insurrección de Juan Francisco de León* (Compilación). Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Caracas.
- RODRÍGUEZ MIRABAL, Adelina. (1987). *La Formación del Latifundio Ganadero en los Llanos de Apure*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas.

## **Documentales**

Archivo del Registro Principal (San Carlos, Cojedes)

Testamentaria del Pbro. Balthasar de Fuenmayor. Libro de protocolos, San Carlos. Año 1769.

Testamentaria de Don Juan Domingo Goizueta. Libro de protocolos, San Carlos. Año 1755.